



Lugar de Comisión: Municipios de Morelia, Celaya y San Miguel
Allende, Estados de Michoacán y Guanajuato, respectivamente.

Periodo de Comisión: 04 al 05 de diciembre de 2019

Fecha de Presentación: 09 de diciembre de 2019

RUC: 23915

**Ing. Salvador Gómez Archundia
Director General de Supervisión, Inspección y
Vigilancia Comercial.**

↓ **OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE ESTA):**

Llevar a cabo una notificación sobre IPA en em Municipio de Celaya, asimismo, realizar dos inspecciones en materia de impacto y riesgo ambiental en los Municipios de Morelia y San Miguel Allende, a una Estación de Servicio con fin específico para el expendio al público de Gas L.P. y a una Planta de Distribución de Gas L.P.

↓ **BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

El día 04 de diciembre de 2019, se llevó a cabo el citatorio a la Estación de Servicio para el expendio al público de petrolíferos ubicada en el Municipio de Celaya, posteriormente se realizó la inspección a la Estación de servicio con fin específico para el expendio al público de Gas L.P. en el Municipio de Morelia, obteniendo como resultado que la instalación cuenta con resolución procedente en materia de impacto ambiental expedida por la Agencia.

Posteriormente, el 05 de diciembre se llevó a cabo la inspección a la Planta de Distribución de Gas L.P. propiedad de la empresa Gas Imperial del Bajío, S.A. de C.V., en la cual se impuso una Medida de Seguridad consistente en la CLAUSURA TEMPORAL TOTAL de la instalación, toda vez que, al momento de la diligencia el visitado manifiesta que sigue en la etapa de construcción y en el resolutivo presentado solo se le otorgó un plazo de 24 meses para dicha etapa feneciendo en enero del 2018.

ATENTAMENTE

**Ing. Gilberto Yañez Moreno
Inspector Federal**

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.